

ORD.: N. ° 6048/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005747

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 06 de Abril de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FRANCISCA RUIZ CARVALLO – [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 de Marzo de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Por medio de la presente, solicito información con respecto a los establecimientos de atención primaria (APS) y otros servicios de salud (incluidas farmacias y droguerías) con los que cuenta la comuna. En específico, requiero saber: • Nombres, • tipo (CESFAM, CECOSF, SAPU, SAR, COSAM, etc.) y • cantidad total de población autorizada por FONASA a cada establecimiento (si corresponde y considerando el último corte decreto per cápita) y • fuente principal de información para la construcción del Resumen Estadístico Mensual (REM). Además, solicito información con respecto a los sistemas informáticos de: 1) agenda, 2) ficha clínica, 3) registro diario de actividades (hoja diaria) y 4) farmacia; que son utilizados en los establecimientos antes mencionados. En específico, requiero saber: • Nombres, • empresas proveedoras, • presupuesto anual utilizado en la compra de dichos sistemas, • modalidad de compra utilizada y • vigencia de el o los contratos actuales. Adjunto PDF con lo solicitado anteriormente, pero de forma más ordenada. Atentamente, Francisca Ruiz.". Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud, se da a conocer que:

- **Nombres, tipo (CESFAM, CECOSF, SAPU, SAR, COSAM, etc.), cantidad total de población autorizada por FONASA a cada establecimiento (si corresponde y considerando el último corte decreto per cápita)**

Se hace entrega de la información que se posee:

- Cefsam Juan Petrinovic (Población Validada 23006)
- Cefsam Patricio Hevia (Población Validada 9784)
- Cefsam Recoleta (Población Validada 39057)
- Cefsam Quinta Bella (Población Validada 28861)
- Farmacia Popular Ricardo Silva Soto (No hay población validada)
- Centro Audiológico Recoleta (No hay población validada)
- Cosam Recoleta (No hay población validada)
- SAR Juan Carlos Concha (No hay población validada)
- Sapu Valdivieso (No hay población validada)

- **Fuente principal de información para la construcción del Resumen Estadístico Mensual (REM):**

La fuente principal es, Unidades Estadísticas de los centros de Salud y Rayen Salud.

Además, solicito información con respecto a los sistemas informáticos de: 1) agenda, 2) ficha clínica, 3) registro diario de actividades (hoja diaria) y 4) farmacia; que son utilizados en los establecimientos antes mencionados. En específico, requiero saber:

- Nombres, • empresas proveedoras:

Se da a conocer que es, la Sociedad de Ingeniería en informática Rayen Salud SPA.

- presupuesto anual utilizado en la compra de dichos sistemas: \$123.596.676 anual año 2022.
- modalidad de compra utilizada: Licitación pública
- vigencia de el o los contratos actuales: Contrato vigente hasta Junio del año 2025.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.



Municipalidad
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Recoleta

**GIANINNA REFETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee